

UNIVERSIDADES

17202 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo, de acuerdo con el Real Decreto 1592/1999, de 15 de octubre, que se impartirá en la Facultad de Ciencias del Trabajo de esta Universidad.*

Aprobado por la Universidad el plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo, que se impartirá en la Facultad de Ciencias del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1592/1999, de 15 de octubre, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo, y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre de 1999); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre); 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 10 de junio de 2002, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente: 69/2002.

Plan de estudios: Licenciado en Ciencias del Trabajo.

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 10 de junio de 2002, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Granada, 1 de agosto de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
2		AUDITORIA SOCIOLABORAL		10,5 (9T+1,5 A)	7	3,5	Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema. Instrumentos y técnicas de investigación para la auditoría social. Informe de la auditoría: diagnóstico y plan de actuación. Integración de las políticas de gestión de recursos humanos.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología.
			Auditoría Sociolaboral	4,5 (4T+0,5A)	3	1,5	“	“
			Políticas de Gestión de Recursos Humanos	6 (5T+1A)	4	2	“	“
2	1	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA.	Dirección Estratégica de la Empresa	9	6	3	Análisis del entorno general y específico. Análisis interno de recursos y toma de decisiones. Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia.	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
2		ECONOMÍA DEL TRABAJO		13,5 (12+1,5A)	9	4,5	Teorías del mercado de trabajo. Dinámica del mercado de trabajo. El mercado de trabajo en España: global, territorial y sectorial. La intervención pública en el mercado de trabajo. Políticas de empleo.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.
			Economía del Trabajo	9 (8T+1A)	6	3	“	“
			Mercado de Trabajo en España y la Unión Europea	4,5 (4T+0,5A)	3	1,5	“	“

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
2	1	POLÍTICAS SOCIOLABORALES.	Políticas Públicas sociolaborales	12	7,5	4,5	Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. El caso de España.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Economía Aplicada.
				7,5	4,5	3	Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional.	“
2	1	TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	Marco normativo de las Políticas sociolaborales	4,5	3	1,5	Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. El caso de España.	“
				12 (9+3A)	9	3	Teorías y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistemas de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Perspectiva comparada.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Psicología Social. Sociología
	1		Teoría de las Relaciones Laborales	6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5	“	“
	1		Sistemas de Relaciones Laborales	6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5	“	“

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
2	2	TEORÍA Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN.	Teoría de la Negociación	9	6	3	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
				4,5	3	1,5	“	“
				4,5	3	1,5	“	“

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
2	1	Estadística para las Ciencias del Trabajo	6	2	4	Métodos de muestreo y técnicas multivariantes para el análisis de datos sociolaborales y de sus aspectos demográficos.	Estadística e Investigación Operativa. Sociología.
2	2	Solución extrajudicial del Conflicto	6	4,5	1,5	Tipología de medios extrajudiciales. Medios legales de solución extrajudicial de conflictos colectivos. El procedimiento de conflicto colectivo. Los servicios públicos de mediación, arbitraje y conciliación. Los medios de solución extrajudicial en la negociación colectiva. Los medios de solución de conflictos en los convenios de empresa y de sector.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2	1	Comportamiento Humano en las organizaciones	6	4,5	1,5	Fundamentos del comportamiento organizativo. La organización en evolución. Análisis del comportamiento humano: individual, del grupo y de la organización.	Psicología Social.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Gestión por Competencias	4,5	3	1,5	Características y tipos de competencias. La gestión por competencias. Aplicaciones de la gestión por competencias en la política de Recursos Humanos. Consecuencias de la implantación de un sistema de gestión por competencias.	Psicología Social.	
Calidad Total y Recursos Humanos	4,5	3	1,5	Importancia de la calidad para la organización y los recursos humanos. Herramientas y componentes tangibles en la gestión de calidad. Componentes psicosociales y culturales en la calidad. Competencias y gestión de la calidad	Organización de Empresas.	
Gestión de la retribución	4,5	3	1,5	Evaluación y gestión del rendimiento. Diseño del sistema de retribución. Retribución sobre la base del rendimiento. Diseño y administración de los beneficios sociales a los empleados.	Organización de Empresas.	
Políticas de inmigración y mercado de trabajo	4,5	3	1,5	La inmigración y el mercado de trabajo en España. Análisis y evaluación de las políticas de inmigración. Planes de acogida de trabajadores inmigrantes. Acciones de retorno de emigrantes. Racismo, xenofobia e inmigración.	Ciencia Política y de la Administración.	
Dirección de Equipos de Trabajo	4,5	3	1,5	El trabajo en equipo y los equipos de trabajo. Equipos de alto rendimiento. La función de liderar, dirigir y coordinar equipos de trabajo. Procesos básicos de los equipos de trabajo. Las reuniones de equipo.	Psicología Social.	
Modelos cuantitativos del mercado laboral	4,5	3	1,5	Modelos de Discriminación Salarial. Modelos de Entrada y Salida del Mercado Laboral. Modelos de Jubilación. Educación y Aprendizaje. Modelos de Movilidad. Mercado de Trabajo y Sector Público. Modelos de Inflación y Desempleo.	Economía Aplicada.	
Demografía y desarrollo socioeconómico	4,5	3	1,5	Población y empleo en las sociedades avanzadas. Impacto de las políticas sociolaborales. Movimientos de población y sus repercusiones en el mercado de trabajo. El empleo y los grupos marginales. Balance migratorio y conflicto social. Nuevas tecnologías y empleo.	Sociología.	
Derecho del empleo	4,5	3	1,5	Marco normativo de las medidas de fomento del empleo. Regulación de la demanda interior de empleo. (Regulación jurídica de la vida activa). Selección y colocación de trabajadores (agencias de colocación y servicios de empleo). Intermediación. Empresas de Trabajo temporal. Empleo de extranjeros	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
La Seguridad Social complementaria	4,5	3	1,5	Mejoras voluntarias. Mutualidades. Contrato de seguro. Planes y Fondos de pensiones.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Selección y formación de Personal	4,5	3	1,5	El proceso de selección de personal. Fases del proceso. Elaboración de un Plan formativo. La selección y formación en España.	Psicología Social.
Sistemas de información para la gestión de los Recursos humanos	4,5	3	1,5	Modelos de valoración de los recursos humanos en la Empresa. Sistemas de representación contable.	Economía Financiera y Contabilidad.
Derecho social comunitario	4,5	3	1,5	Modulación de las fuentes de Derecho comunitario en el ordenamiento laboral. Competencias normativas de la Comunidad europea en materia laboral. Directivas, reglamentos y decisiones de la Comunidad Europea en materia de empleo y trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Las relaciones laborales y la Seguridad Social en el sector público	4,5	3	1,5	El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Especialidades. La contratación temporal en el sector público. Las relaciones colectivas en el sector público. La seguridad social de los empleados públicos.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Análisis económico de las relaciones colectivas	4,5	3	1,5	Relaciones colectivas, salarios y productividad. Negociación colectiva: dinámica y soluciones de equilibrio. Economía de los sindicatos: fundamentación de la incidencia sobre las variables macroeconómicas. Información asimétrica y estrategias en las relaciones colectivas.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
Derecho Penal del Trabajo	4,5	3	1,5	Derecho Penal y Derecho Penal del Trabajo. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos de alcance socioeconómico en el ámbito laboral. Otras infracciones penales de relevancia en la esfera laboral.	Derecho Penal.

1.- El alumno podrá incorporar a su expediente asignaturas de otros planes de estudios de esta Universidad. Para su cumplimiento la Facultad presentará bianualmente la relación de las asignaturas entre las que el alumno podrá elegir. Dicha relación deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

(1) LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 120 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	37,5	12	9			60
	2	28,5	6	15	12		60
TOTAL		66 (60T+6A)	18	24	12		120

(1) Se indicará lo que corresponda.
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/97 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que trate.
 (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS:

1º CICLO AÑOS

2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	60	39,5	20,5
2	60	41,5	18,5
3			
4			
TOTAL	120	81	39

(6) Si o No. Es decisión pospositiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (7) Si o No. Es decisión pospositiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
 (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general según el R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades

1.
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo: De acuerdo con la O.M. de 5-9-2000 (B.O.E. nº 225 de 19 de Septiembre).
 - c) Período mínimo de Escolaridad: 2 años.